



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00695492- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC Dr. Daniel E. Barraco Díaz eleva a consideración la nómina de los representantes de esta Universidad en el Consejo Directivo del CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS EN ALIMENTOS CÓRDOBA (CIIDPACOR), tal como fue establecido en el proyecto presentado, aprobado y en proceso de financiamiento, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y en el convenio de cooperación acordado entre las instituciones parte;

Que los profesionales propuestos tienen el perfil adecuado para las tareas requeridas por dicho directorio;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, designar representantes de esta Universidad en el Consejo Directivo del CENTRO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS EN ALIMENTOS CÓRDOBA (CIIDPACOR) a los siguientes profesionales:

- Titular: Pablo Ribotta – Coordinador del proyecto CIIDPACOR
- Suplente: Maria Cecilia Penci- Profesora Adjunta DE de la FCEFyN y Subdirectora del Departamento Académico- Científico de Química Industrial Aplicada de la FCEFyN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

